

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Nota de excusación señor concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Elección de la Mesa Directiva de H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del H. Cuerpo
7. Palabras del señor Intendente Municipal
8. Constitución de Comisiones Internas
9. Fijación de días y hora de Sesión

- 1 -**APERTURA DE LA SESIÓN**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal Blas Aurelio Aprile, autoridades civiles, militares, legisladores provinciales e invitados especiales, y siendo las 11:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales, del señor Intendente Municipal, legisladores provinciales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, autoridades militares, civiles y público en general, se da inicio a la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -**HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -**NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación recibida.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, 1 de abril de 1997. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Escribano Roberto Oscar Pagni. De mi consideración: Por medio de la presente, me dirijo a usted, con el fin de informarle, que el concejal César Trujillo, perteneciente a este bloque, no podrá asistir a la Sesión del Honorable Concejo Deliberante prevista para el día martes 1 del corriente debido a razones de salud. Sin otro particular, saluda a usted cordialmente. Doctor Javier de la Reta, presidente bloque concejales justicialistas”.

- 4 -**DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 045. Mar del Plata, 24 de marzo de 1997. Visto lo establecido por los artículos 68° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, en cuanto se refieren a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria, para el día 1° de abril de 1997 a las 11.00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA: 1 - Integración de la Mesa Directiva 2 - Constitución de Comisiones Internas. 3 - Fijación de días y hora de Sesión. Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia a los señores Concejales y al Departamento Ejecutivo. Artículo 3°: Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del H.C.D.; Carlos José Pezzi, Secretario del H.C.D.”.

- 5 -

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Señores concejales, tienen el uso de la palabra. Concejál Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, hoy iniciamos una nueva tarea legislativa, un nuevo Período Ordinario de Sesiones que seguramente va a ser tan intenso como lo fue el del año '96. Pero también hoy nos reunimos para elegir la Mesa Directiva de este Honorable Cuerpo y este bloque propondrá que usted, señor Presidente, continúe al frente del mismo. Las razones y los argumentos que nos llevan a reiterar este pedido han sido y son el trabajo intensivo que hemos realizado y que usted de todas maneras ha tratado de alentar, ha tratado de coordinar y de aunar. El compromiso político con este gobierno municipal que se hizo cargo el 10 de diciembre del '95, no ha impedido que la Presidencia de este Honorable Cuerpo haya alentado al trabajo conjunto, que haya alentado al trabajo de consenso y una idea acabada de esto lo da el hecho que la mayoría de los expedientes, la mayoría de las disposiciones que se han tratado en este Cuerpo, han sido aprobadas por unanimidad. Esto significa una responsabilidad, un compromiso de todos los concejales, pero también está dando una muestra acabada de lo que ha sido el trabajo de la Presidencia durante el último ejercicio. Más de 1059 disposiciones aprobadas por unanimidad nos dan -como decía- una demostración de este trabajo conjunto. También sabemos que usted desde la Presidencia ha luchado denodadamente durante todo este Período para que todas las inquietudes de la comunidad sean recepcionadas en este Cuerpo. Este Cuerpo ha contribuido a eso, a través de Sesiones especiales, a través de la Banca Abierta, a través de reuniones que se han hecho para que toda la comunidad pueda volcar todas sus inquietudes en el Concejo, que de alguna manera es la palabra del contribuyente, es la palabra del pueblo marplatense, y ha sido alentado desde la Presidencia. Por eso reiteramos su experiencia, su trabajo durante muchos años como concejál, su trabajo durante el último ejercicio que ha alentado a través del trabajo de la Comisión de Labor Deliberativa las reuniones permanentes donde se ha discutido abiertamente, donde todos hemos participado y donde de alguna manera hemos buscado el consenso más allá del disenso que la política municipal trae aparejado. Por esto y en función del trabajo que usted ha realizado, de las economías que usted también ha alentado, en este sentido ha llevado una tarea ímproba tratando de reducir la incidencia del gasto municipal, cumpliendo con las normas provinciales al respecto. Creo que en este sentido el Concejo Deliberante de Mar del Plata, en base al trabajo de todos y con la iniciativa de la Presidencia es un ejemplo para el resto de los municipios, donde estamos bastante lejos del 3% marcado por la ley, porque sentimos que además de trabajar en forma conjunta y en forma denodada, lo debemos hacer con la mayor economía de recursos posible. Creyendo que usted puede asegurar un trabajo continuo, un trabajo permanente, revitalizar el trabajo legislativo como lo hemos hecho durante este último Período, es que el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical va a proponer nuevamente al concejál Oscar Pagni como Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejál. Concejál Perrone, tiene la palabra.

Sr. Perrone: Señor Presidente, este bloque tiene bien claro que la opinión más importante es la opinión del pueblo, es la opinión de nuestros vecinos. Nuestros vecinos han opinado y han elegido un gobierno que hoy está en pleno ejercicio. Nosotros nos consideramos representantes de estos vecinos y creemos que debemos trasladar a este recinto esa decisión popular. Así lo dijimos anteriormente y hoy lo repetimos porque creemos que es un argumento válido, es el argumento que sirve para decidir quién debe ser el Presidente de este Concejo Deliberante. También es cierto -y otras veces lo he dicho en otras circunstancias- que la política es la trinchera de la vida, significa esto, todos sabemos que en las trincheras acontecen los actos de mayor valentía y también aquellos de los más cobardes. La política es un banco de prueba para la gente, es un banco de prueba para los hombres que están en el ejercicio de la política y es por eso leal y honesto reconocer capacidades personales en el ejercicio de la función pública, y reconocerlas públicamente, porque en privado es muy fácil. Por eso yo quiero reconocerle al actual Presidente del Concejo Deliberante, esas capacidades en su actividad política, en su actitud y el ejercicio de la Presidencia que detenta. Por lo tanto, interpreto que la decisión de este bloque -que es de apoyar la candidatura del concejál Pagni- está avalada por estos argumentos que estoy diciendo. No nos es extraño, ni se nos escapa que este es un año muy especial porque es un año electoral, ello significa que en el campo de la política seguramente va a haber candidatos que hoy integran este Cuerpo, como tampoco dudo de la capacidad ética del concejál Pagni y de los otros miembros que integrarán las autoridades de este Concejo. Interpreto que el presupuesto de nuestro voto es la seguridad absoluta de que en el caso de que cualquiera de ellos fuera candidato en algunas de las listas municipales, seccionales o provinciales, aún nacionales, sabrán qué actitud tomar para mantener la absoluta independencia de lo que significa representar al Cuerpo Legislativo, del ejercicio legítimo de una candidatura dentro del ámbito político. Por eso, señor Presidente, nosotros que hemos sido erigidos en jueces por la opinión pública de esta decisión, hemos sentado una medida de no innovar, consideramos que todo debe continuar como está. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejál. Concejál Baldino, tiene la palabra.

Sr. Baldino: Gracias, señor Presidente. El año pasado en la anterior Sesión Preparatoria había fundamentado el voto de este bloque en una reminiscencia de una frase de José Gervasio de Artigas que planteaba a sus diputados, ante uno de los

Congresos de la Banda Oriental, que tenían que respetar la voluntad general. Aquel fue el fundamento de un bloque que entraba por primera vez al Concejo Deliberante y sin experiencia legislativa previa. Hoy tenemos un año de experiencia legislativa y sin dejar de lado esos argumentos lo ratificamos por una parte y por otra parte le agregamos el argumento fundamental de la experiencia de este año. Experiencia colectiva, por un lado, en la cual se ha podido verificar -y sin desmerecer para nada a anteriores integrantes de este Cuerpo- que a los ojos de todo el mundo, este Concejo Deliberante en este año ha recuperado la calidad institucional que nunca tendría que haber perdido por circunstancias políticas ajenas a este momento. Pero, por otro lado, aparte de lo que planteamos como colectivo, también tenemos que plantear que en eso tuvo mucho que ver indudablemente la capacidad de conducción de este Cuerpo que demostró el Presidente de este Concejo Deliberante. Los concejales preopinantes han hecho mención a estas capacidades; yo simplemente las ratifico desde nuestra experiencia como bloque y como legislador y creo que ha quedado a todas luces demostrada, capacidad política y capacidad operativa por parte del Presidente como para que realmente, después de un año de gestión del Cuerpo como tal, se haya podido balancear en términos sumamente positivos la actuación del Concejo Deliberante y por ende del Presidente que posibilitó en mucho este funcionamiento. Ha sido un funcionamiento, que hay que resaltar también, que dio un marco muy democrático. El Concejo Deliberante se volvió a convertir también en caja de resonancia de los problemas de la comunidad sin ningún tipo de limitaciones y los concejales también hemos podido en ese mismo marco, hacer todas las propuestas, hacer todas las críticas e incluso hacer todos los planteos en este ámbito tan importante, como es el recinto deliberativo, sin ningún tipo de limitaciones. Por todo esto, por lo colectivo del Cuerpo y por lo individual del Presidente del Cuerpo, este bloque va a ratificar su voto para que el concejal Oscar Pagni siga en uso de la Presidencia de este Honorable Cuerpo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal García Conde, tiene la palabra.

Sr. García Conde: Sí, señor Presidente. El día 10 de marzo del corriente año envié una misiva a todos los presidentes de bloques de este Cuerpo y remití una copia al Presidente del mismo. En ella expresaba preocupación en tanto y en cuanto entiendo en este país -no en particular en Mar del Plata pero Mar del Plata no es una isla- están en crisis las instituciones representativas, han perdido credibilidad por parte de la gente. Vemos, y no quiero abundar en esto ya que lo he hecho en alguna Sesión, jueces cuestionados, vemos policías provinciales y nacionales cuestionados, vemos senadores y diputados nacionales y provinciales cuestionados, y entiendo que los Cuerpos representativos han perdido credibilidad por parte de sus representados. Entiendo, por lo tanto, que deberíamos hacer gestos concretos para recuperar la credibilidad. Proponía en esta carta, desde este humilde bloque unipersonal, un acuerdo político por parte de todos los bloques, donde nos comprometíamos a no votar en este día de hoy a aquellos concejales que terminarían mandatos o que fueran candidatos en las próximas elecciones de este año que corría. La propuesta trascendía esta votación en particular, buscaba afianzar, hacer un gesto hacia la ciudadanía, en lo sucesivo, no solamente en esta votación sino en las próximas. Entendía que hubiera sido un gesto por parte de este Cuerpo que nos hubiera enaltecido, que nos hubiera elevado en la consideración pública y que hubiera sido bien interpretado. Sin embargo de esta carta no he recibido respuesta, ni formal ni informal, no encontrado eco lamentablemente y cayó como propuesta en el vacío. Entiendo que las leyes de la democracia son estas y que es correcto aceptarlas. No habiendo sido aceptada esta propuesta que se sustentaba en la preocupación de la doble función de la autoridades del Cuerpo, Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, de estar ante la posibilidad de que sean en el mismo tiempo candidatos y autoridades del Cuerpo y que esto podía llevar a confusiones o que podía mezclar los roles, me siento en total libertad de expresar que no tengo argumento alguno para cuestionar el ejercicio de la Presidencia por parte del escribano Oscar Pagni en el transcurso del año pasado y no tengo problema alguno en ratificar el voto este año. Sin embargo, hago votos para que en lo sucesivo tengamos en cuenta elementos, estos o cualquier otros, para mejorar la calidad institucional en nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal de la Reta, tiene la palabra.

Sr. de la Reta: Señor Presidente, asistimos con sumo orgullo y muchas esperanzas al inicio de este 82º Período de Sesiones Ordinarias, que al igual de los integrantes de este Honorable Cuerpo tenemos las inquietudes de seguir trabajando y ser catalizadores de la voluntad colectiva a través de las inquietudes que se plasman en Ordenanzas, proyectos, Comunicaciones y toda nuestra actividad de contralor que naturalmente por ley tenemos que hacer. Entendimos hace un año exactamente la necesidad de dotar a la actual gestión que comenzó por aquel entonces, de la totalidad de los instrumentos de gobierno que generan un eficaz inicio en una tarea que realmente entendíamos que era significativa por el nivel de deterioro que la comuna tenía por aquel entonces. Creemos que nuestro bloque como primera minoría, con una representación popular en las urnas que nos configuran como la primer minoría de este Cuerpo, naturalmente tenía y tiene vocación de presidir esta Asamblea en función de la necesidad de jerarquizar y de hacer cierto que el equilibrio de poderes es el mejor mecanismo para una verdadera gestión de gobierno, donde tanto el Ejecutivo como el Deliberativo tienen que mancomunar esfuerzos en cada uno de los roles. Entendíamos que si bien la voluntad permanente de este bloque era aspirar a la Presidencia, en función y en mérito a esa etapa que se iniciaba con esperanza para todos los marplatenses, teníamos que realizar un gesto que en definitiva realizamos. Creemos que los tiempos son distintos, hay un año de gestión donde hay muchas cosas que se han hecho, otras que se piensan hacer y otras que no se han hecho. Es por eso, por distintos caminos llegar a la conclusión de la necesidad de que en este ámbito sea fundamentalmente un acto y un ejercicio del control ciudadano a través de la verdadera vocación natural, que de acuerdo a la Constitución y a la Ley Orgánica de las Municipalidades tiene el Concejo Deliberante. Señor Presidente, el bloque del justicialismo va a proponer para presidir el Concejo Deliberante de nuestra ciudad al compañero concejal, presidente del Partido Justicialista, contador Ricardo Elorza.

Sr. Presidente: Concejales Sarasibar, tiene la palabra.

Sr. Sarasibar: Nuestro voto será por la continuidad del doctor Pagni como Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra por Secretaría se procederá a realizar la votación en forma nominal.

-De la votación se obtiene el siguiente resultado: Por el concejal Pagni votaron los concejales Alvarez, Baldino, Dupont, García, García Conde, Irigoín, Katz Jora, Masiá, Perrone, Pérez, Pulti, Sarasibar, Sirochinsky, Vega. Total: 14 votos. Por el concejal Elorza votaron los concejales: de la Reta, Fernández Garello, Gauna, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Worschitz. Total: 7 votos. Por la concejal Dora García votó el concejal Pagni. Por la concejal Silvia Susana Sancisi votó el concejal Elorza.. Se registra la ausencia del concejal Trujillo.

- Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Honorable Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal de la Reta.

Sr. de la Reta: Señor Presidente, el bloque del justicialismo va a proponer como Vicepresidente 1º de este Cuerpo al concejal contador Ricardo Elorza.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Este bloque va a acompañar la propuesta del bloque justicialista votando como Vicepresidente 1º al contador Ricardo Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Perrone, tiene la palabra.

Sr. Perrone: En igual sentido acompañamos la propuesta del concejal Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Baldino, tiene la palabra.

Sr. Baldino: También vamos a acompañar esta propuesta.

Sr. Presidente: Concejal García Conde, tiene la palabra.

Sr. García Conde: En igual sentido voy a votar al concejal Elorza.

Sr. Presidente: Concejal Sarasibar, tiene la palabra.

Sr. Sarasibar: En igual sentido.

Sr. Presidente: Concejal Elorza.

Sr. Elorza: Voto por mi compañera Silvia Sancisi.

-De acuerdo a la votación nominal surge el siguiente resultado. Por el concejal Elorza votaron los concejales Alvarez, Baldino, de la Reta, Dupont, Fernández Garello, García, García Conde, Gauna, Irigoín, Katz Jora, Masiá, Pagni, Perrone, Pérez, Pulti, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Sarasibar, Sirochinsky, Vega, Worschitz. Total: 22 votos. Por la concejal Silvia Sancisi votó el concejal Elorza. Se registra la ausencia del concejal Trujillo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Tiene la palabra el concejal Alvarez.

Sr. Alvarez: Señor Presidente, el bloque de la Alianza Marplatense propone para este cargo la continuidad del concejal Esteban Pérez.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal de la Reta, tiene la palabra.

Sr. de la Reta: El bloque del justicialismo acompaña la propuesta de la Alianza Marplatense votando afirmativamente por el concejal Esteban Pérez.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: El bloque radical acompaña la propuesta de la Alianza como Vicepresidente 2º al concejal Pérez.

Sr. Presidente: Concejal Baldino, tiene la palabra.

Sr. Baldino: El bloque del FrePaSo también acompaña esta propuesta.

Sr. Presidente: Concejal García Conde, tiene la palabra.

Sr. García Conde: En igual sentido, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Sarasíbar, tiene la palabra.

Sr. Sarasíbar: En igual sentido.

Sr. Presidente: Concejal Pérez, tiene la palabra.

Sr. Pérez: Voto por el concejal Pulti.

--De acuerdo a la votación nominal surge el siguiente resultado. Por el concejal Pérez votaron los concejales Alvarez, Baldino, de la Reta, Dupont, Elorza, Fernández Garello, García, García Conde, Gauna, Irigoín, Katz Jora, Masiá, Pagni, Perrone, Pulti, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Sarasíbar, Sirochinsky, Vega, Worschitz. Total: 22 votos. Por el concejal Pulti votó el concejal Pérez.. Se registra la ausencia del concejal Trujillo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde en este momento proceder a la elección de Secretario del Honorable Concejo Deliberante. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Sí, señor Presidente. después de un exhaustivo análisis y visto el desempeño del doctor Pezzi en el último período legislativo, donde ha trabajado denodadamente con toda la gente que compone el personal de este Concejo Deliberante, donde ha colaborado con los concejales, ha soportado a los concejales y ha llevado un trabajo eficaz, este bloque va a proponer que el doctor Pezzi sea nuevamente Secretario de este Concejo Deliberante. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal de la Reta, tiene la palabra.

Sr. de la Reta: Compartiendo las argumentaciones del concejal preopinante, el bloque justicialista acompaña la continuidad del doctor Pezzi al frente de la Secretaría.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Perrone, tiene la palabra.

Sr. Perrone: Señor Presidente, cuando anteriormente manifesté que este bloque, en su carácter de juez de las decisiones que le había atribuido la opinión pública, había dictado una medida de no innovar, no aclaré que esa medida de no innovar no alcanzaba al Secretario. No obstante eso, consideramos que el doctor Pezzi tiene sobradas aptitudes para desempeñarse en el cargo y por lo tanto vamos a ratificarlo en él. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Baldino, tiene la palabra.

Sr. Baldino: Hacemos propias todas las argumentaciones a favor del doctor Pezzi que se han vertido, y vamos a acompañar con nuestro voto.

Sr. Presidente: Concejal García Conde, tiene la palabra.

Sr. García Conde: Haciendo más las palabras de los concejales preopinantes, acompaño la postulación del doctor Pezzi.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Sarasíbar, tiene la palabra.

Sr. Sarasíbar: En igual sentido.

Sr. Presidente: El resultado de la votación ha sido por unanimidad: 23 votos.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Concejo Deliberante la Mesa Directiva queda conformada con las siguientes autoridades: Presidente, Roberto Oscar Pagni; Vicepresidente 1º, Ricardo Elorza; Vicepresidente 2º, Esteban Pérez; Secretario, Carlos José Pezzi. Invito al señor Intendente Municipal a acompañarnos en el Estrado.

- El Intendente Municipal sube al Estrado de la Presidencia acompañado del Presidente y del Secretario del Cuerpo.

- 6 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Sr. Presidente: Antes de otorgarle el uso de la palabra al señor Intendente Municipal corresponde por parte mía expresar qué es lo que siento en este momento y realmente siento una profunda satisfacción de verme acompañado por el voto mayoritario de este Concejo Deliberante, que estén presentes las autoridades del Departamento Ejecutivo, los invitados especiales, con quienes diariamente hemos compartido actividades en este Cuerpo, y todos los amigos que nos acompañan en la barra. Por supuesto que entiendo la actitud del bloque justicialista, es una actitud absolutamente legítima, fundada en razones entendibles desde lo político y por lo tanto también me siento acompañado por el bloque justicialista, pese a que no fue ésa la expresión de su voto. Nos enfrentamos a un año legislativo que lo entendemos todos como un año importante; un año legislativo donde tenemos la primer tarea de darnos el estudio en profundidad de un expediente que en horas de ayer a la tardecita, ingresó al Concejo, que es la reestructuración del transporte. Ese es un desafío para este Concejo Deliberante. Y tenemos algunos otros más, que muchos de los que están aquí lo conocen y creo no vale la pena repetirlos, pero tenemos desafíos legislativos importantes y la actitud que esta Presidencia -acompañado de toda la mesa directiva del Concejo Deliberante- va a tener es dotar de todas las alternativas y garantías de discusión y debate llano, franco, transparente, democrático para que la decisión que aquí se tome sea la mejor decisión posible en esta representación política. Por supuesto que se acerca un año electoral, nadie desconoce esa situación pero no debe ser un inconveniente para ejercer tal cual se ha venido ejerciendo la Presidencia de este Concejo Deliberante. Hemos preparado y repartido aproximadamente un mes y medio un resumen de la actividad de este Concejo Deliberante y -algunos concejales lo remarcaron como nota sobresaliente- sobre más de 1200 expedientes tratados en este recinto, 1140 fueron aprobados por unanimidad; donde las Comisiones Internas funcionaron mucho y bien, donde incluso desde el punto de vista del trabajo de cada concejal no ha habido observaciones que se nos hicieran llegar, donde el consenso fue lo que sobresalió por sobre las discusiones particulares. En este año legislativo que pasó ha habido economías en los gastos, ha habido modernización en el funcionamiento administrativo -y a cada concejal eso le consta- y por supuesto debo agradecer fundamentalmente el buen trabajo y la paciencia de todo el personal del Concejo Deliberante hacia esta Presidencia y hacia los concejales. Sin el personal de este Concejo Deliberante difícilmente podríamos llevar la tarea que hemos emprendido con un resultado seguro. Para finalizar, repito que no encuentro inconveniente en que la mesa directiva de este Concejo Deliberante mantenga el mismo ritmo de trabajo, la misma presencia en los temas que importan al acontecer de la ciudad, el mismo cuidado en el gasto -esa sí es una premisa de la que no vamos a apartarnos- y no participar desde la Presidencia o desde la mesa directiva del Concejo Deliberante (por lo menos no recuerdo que en estos últimos catorce años haya sido así) hayan utilizado este Estrado para hacer política partidaria. Hay reglas no escritas, hay costumbres legislativas que se respetan hasta las últimas consecuencias y una de ellas es no utilizar la representación de todos para representarse a sí mismo. Dejamos inaugurado este período legislativo esperando contar con el acompañamiento de todos, con el trabajo y el esfuerzo de todos y desde ya muchísimas gracias por acompañarnos en esta Sesión.

- Aplausos de los presentes..

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Invito a hacer uso de la palabra al señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente Municipal: Señor Presidente del Concejo Deliberante, señores concejales, autoridades civiles, municipales, provinciales, nacionales, autoridades militares, ciudadanos, amigos todos: no por repetido este sano hábito de inaugurar cada año el Período Ordinario de Sesiones de este Cuerpo Deliberativo debe perder importancia y significado. Inaugurar este acto anual no es ni más ni menos que el modo de respirar democráticamente la vigencia de la República; los peores años de nuestra historia no inauguraron períodos legislativos. Por ello, tiene un valor en sí mismo cada año, cada vez, y en esto debemos ser contestes, unánimes, en que cualquiera sea el resultado de lo que democráticamente aquí acontezca siempre será infinitamente mejor que cuando nada acontece en este recinto. Esta es mi convicción, en eso soy fundado en ello, porfiado, obstinado, cabezón si se quiere, pero de ninguna manera dejo de creer en lo que se debe creer a la hora de sostener un sistema democrático. Para hacer un balance es menester siempre tener como referencia el punto de partida, de dónde venimos. Hace poco más de un año asumíamos una administración pública quebrada: 43 millones de dólares de déficit, desprestigio local y externo, una administración municipal inepta para dar la mínima respuesta, una ausencia absoluta de

obra pública, endeudamiento con acreedores, con servidores de todo orden. En suma, asumíamos el caos. Un año después, podemos sumar a este balance algunas explicaciones a modo de logro. La Municipalidad está perfectamente equilibrada en cuestiones financieras, ha pagado al contado todas sus deudas y para ello no recurrió a despidos masivos de agentes municipales, no pagó con bonos de consolidación (conforme una ley provincial lo facultaba) y a pesar de ello equilibró sus cuentas, a pesar de ello cerró con ligero superávit el año pasado, a pesar de ello hoy estamos en una condición financiera magnífica que nos permite augurar que 1997 será el año récord en la historia de esta ciudad de caudal de obra pública. Y la obra pública no es otra cosa que la pura y sencilla respuesta que un gobernante debe darle a la ciudad. Todo este proceso de saneamiento, de ordenamiento, de reconversión, no hubiera sido posible si no hubiéramos sido dotados de las herramientas legislativas que generosa y responsablemente este Cuerpo Deliberativo me otorgó en su momento y en cada momento. No puedo tener más que palabras de agradecimiento para con este Concejo Deliberante. No tengo excusas a la hora de justificar posibles errores que se puedan apoyar en lo que el Concejo Deliberante me negó. Con un voto o con otro voto, con la unanimidad casi siempre, ninguna herramienta jurídica me fue privada, con lo cual reitero mi agradecimiento a este Concejo Deliberante. Habíamos anticipado que debíamos cambiar irremediamente la relación porque el gobierno es un gobierno compartido, porque la responsabilidad es también compartida. Los años electorales no deben ser hitos fatales sino que hay que incorporarlos a la deseable y bellísima rutina de la vida democrática; votamos cada dos años y por lo tanto no podemos estar en situaciones de hiperansiedades o de rupturas de convivencias mínimas simplemente porque se abre un proceso electoral. Votar debe ser tan normal como inaugurar un período legislativo, votar debe ser tan normal como la vida misma de nuestra convivencia democrática, convivencia que tiene exactamente ese alcance: convivimos. La relación ha sido respetuosa, madura, responsable, aun en el disenso. Decía en alguna de estas tribunas que es fácil llevarse bien en el consenso cuando todos pensamos lo mismo; lo complejo -y lo hemos logrado- es llevarse bien aún en el disenso y eso habla de la madurez política de una relación entre un Departamento Ejecutivo y un Departamento Deliberativo que a los ojos de la comunidad seguramente será bien visto a poco que lo comparemos con los últimos tiempos de la gestión que me precedió. Señores concejales, no son temas menores los que habrán de tratar ustedes en el período legislativo que comienzan. Ayer ingresó a este Cuerpo el proyecto de reforma integral del transporte público urbano de pasajeros. Pedimos -cualquiera sea la posición que haya de tomarse- la única responsabilidad que no puede quedar en el camino que es la de la celeridad; pedimos un tratamiento urgente y preferencial ya que se define la precariedad de un sistema que lleva décadas de errores, de desaciertos, de perversiones, de los cuales ninguno puede sentirse ajeno en la responsabilidad de ellos. Ingresará este año también al Concejo Deliberante, dentro del primer semestre, el pliego de licitación de la segunda parte de la planta de pretratamiento de efluentes cloacales de Camet. Otro tema que, por supuesto, demandará a la ya demostrada responsabilidad este "anexo" de reclamo de celeridad en su tratamiento porque nos va la vida como ciudad en la resolución de los problemas que la ausencia de la planta genera. Ingresará dentro de quince días el Presupuesto del año 1997, con la mora consiguiente y de la que nos hacemos cargo pero que, por otra parte, se justifica a partir de las modificaciones que supone el ingreso del nuevo fondo de la consulta popular que el año pasado plebiscitó una serie de obras, la mayoría de las cuales estarán en ejecución o terminadas en 1997. Por lo tanto, ustedes también, como Cuerpo Deliberativo, van a ser partícipes -y vaya si lo serán- en esta tarea de cambiarle el destino a una ciudad que quiere resurgir. Mi agradecimiento entonces, una vez más, porque ha sido posible todo lo bueno que hemos podido hacer porque este Concejo Deliberante nos ha acompañado; de lo malo, son todas culpas mías. Por lo primero, muchísimas gracias a todos.

- Aplausos de los presentes.

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS

Sr. Presidente: Corresponde tratar el punto 2) del Decreto de Convocatoria referido a las Comisiones Internas. De acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa las mismas continuarán funcionando con la actual composición. Los distintos bloques políticos propondrán las modificaciones que estimen pertinentes, las que serán consideradas por la mencionada Comisión. Si no hay observaciones, se dará por aprobada esta cuestión: aprobada.

- 9 -

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente: En lo referente al punto 3) del Decreto de Convocatoria, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa, las mismas se celebrarán los segundos y cuartos jueves de cada mes en hora a determinar por la Comisión de Labor Deliberativa. Si no hay observaciones se dará por aprobado: aprobado. Agradeciendo la presencia de las autoridades presentes, público y amigos que nos acompañaron en esta Sesión y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión.

- Es la hora 12:10

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente

Año de la Identidad Marplatense 1997

Visto, que en la Dirección de Actas de Sesiones, Referencia Legislativa y Digesto del Honorable Concejo Deliberante, se encuentran en custodia las Actas Liminares que reflejan el accionar del Cuerpo en sus albores y,

Considerando, la Ordenanza 10802/96 que en su artículo 2º propone entre otros " *difundir aspectos culturales, históricos, educacionales, poblacionales, de nuestra ciudad y su gente; potenciar el valor de la anécdota; evocar momentos históricos de trascendencia para la vida de la ciudad; difundir entre los jóvenes las etapas de la vida marplatense y sus personalidades históricas, etc., etc.,...*" el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DECRETA

Artículo 1º: Dispónese que, en homenaje al " Año de la Identidad Marplatense" las Actas de Sesiones editadas por el Cuerpo Deliberativo entre el 1/1/97 y el 31/12/97 llevarán impresos hechos y/o circunstancias anecdóticas extraídas de las Actas Liminares del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon.

Artículo 2º: Encomiéndase a la Dirección de Actas de Sesiones lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3º: Comuníquese, etc.

"La transcripción de los hechos es realizada textualmente y a la usanza de la época y del amanuense".

28/12/1886

"Don Miguel Indelángelo y Vicente Menna, ofrecen hacer el servicio de limpieza y alumbrado en estas condiciones: el de alumbrado con kerosene de buena clase, todas las noches que no haya luna en primavera y verano hasta las tres de la mañana y en otoño e invierno hasta las cuatro. El de limpieza diariamente en el radio que marque la Municipalidad. Por el de alumbrado cobrarán un peso veinte centavos mensual por cada farol y el de limpieza por ochenta pesos, toda moneda nacional debiendo pagarse estos servicios cada fin de mes.

Ofrecen como garantía del cumplimiento de este compromiso, la suma de cien pesos moneda nacional que depositarán en la sucursal del Banco de la Provincia a nombre de ellos y a la orden de la Municipalidad hasta la terminación del contrato."